

# INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019 COMPAÑÍA OCRES CIA. LTDA.

Señores Socios de:  
**OCRES CIA. LTDA.**

En Quito, a los 28 días del mes de Febrero del 2020, dando fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de Gerente General, me permito poner a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de OCRES CIA.LTDA. , Durante el ejercicio económico del año 2019.

## CONDICIONES SOBRE EL ENTORNO

La inflación mensual en diciembre 2019, respecto a noviembre 2019, fue de -0,01%. La inflación anual de precios de diciembre de 2019, respecto a diciembre de 2018, alcanzó -0,07%; como referencia, en diciembre de 2018 fue del 0,27%. Finalmente, en diciembre de 2019 el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) se ubicó en USD 715,08, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de USD 735,47, lo cual representa el 102,85% del costo de la CFB y la Canasta Familiar Vital alcanza un costo de 506,97 USD según la investigación del INEC

Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada
dic-18	105,28	0,10%	0,27%	0,27%
ene-19	105,77	0,47%	0,54%	0,47%
feb-19	105,53	-0,23%	0,16%	0,24%
mar-19	105,31	-0,21%	-0,12%	0,02%
abr-19	105,49	0,17%	0,19%	0,19%
may-19	105,48	-0,004%	0,37%	0,19%
jun-19	105,45	-0,04%	0,61%	0,15%
jul-19	105,54	0,09%	0,71%	0,25%
ago-19	105,43	-0,10%	0,33%	0,14%
sep-19	105,42	-0,01%	-0,07%	0,13%
oct-19	105,97	0,52%	0,50%	0,65%
nov-19	105,22	-0,70%	0,04%	-0,06%
<b>dic-19</b>	<b>105,21</b>	<b>-0,01%</b>	<b>-0,07%</b>	<b>-0,07%</b>

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Servicio de Rentas Internas (SRI) gestionó USD 1.268 millones por concepto de Remisión Tributaria del 100% de intereses, multas y recargos, de los cuales USD 1.101 millones corresponden a recaudación efectiva y USD 167 millones a facilidades de pago otorgadas a a micro, pequeños y medianos contribuyentes. Aproximadamente 350 mil contribuyentes de todo el país se beneficiaron de la Remisión Tributaria, de los cuales el 99,5% corresponden a micro, pequeños y medianos. Más de 90 mil deudas tributarias fueron canceladas, se presentaron 609 mil declaraciones entre originales y sustitutivas, cerca de 252 mil vehículos ya no mantienen impuestos pendientes y 91 mil contribuyentes RISE se pusieron al día en sus cuotas, gracias al beneficio de la remisión. Las principales actividades económicas que se destacan en la recaudación por remisión son: explotación de minas y canteras con el 44%; transporte y almacenamiento con el 17%; y comercio al por mayor y al por menor con el 10%. Este proceso se diferenció de remisiones anteriores porque ofreció a los micro, pequeños y medianos contribuyentes la posibilidad de solicitar facilidades de pago del capital de hasta 2 años. Además, los contribuyentes se acogieron al beneficio en línea, a través del portal [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), en el marco de la simplicidad de trámites. Con estos resultados se superó la meta de USD 602 millones prevista para el año 2018 por Remisión Tributaria, esto

gracias al interés demostrado tanto por personas naturales como sociedades para reactivar su economía y productividad, además de la coordinación y participación de las diferentes instituciones gubernamentales.

El riesgo país al 31 de diciembre del 2019 nos refleja de 826 puntos, lo cual es un valor alto y no da confianza a los inversionistas, el riesgo país empezó a escalar 8 de octubre pasado, cuando el país reportó una disminución en su producción petrolera, entre enero y agosto del 2019 el precio promedio del petróleo ecuatoriano, se ubicó en 57,05 USD según datos publicados por el banco central del Ecuador, para el 31 de diciembre del 2019 el precio del petróleo es de 61,06 USD el cual nos muestra un disminución pequeña a comparación del mes de noviembre que nos muestra un valor de 61,68 USD.



La deuda externa para diciembre del 2019 es de 41.492 USD y la deuda interna de 15.845 USD En 2019 hubo cuatro emisiones de bonos Global por un total de USD 4.525 millones:

- Bonos Soberanos 2019-2029: USD 2.125 millones.
- Bonos Soberanos 2019-2025: USD 600 millones.
- Bonos Soberanos 2019-2030: USD 1.400 millones.
- Bonos Soberanos 2019-2035: USD 400 millones.

El próximo año se presenta desafiante para Ecuador en materia económica. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha identificado seis riesgos externos que puede enfrentar el país en 2020. El organismo ya ha adelantado que prevé un menor crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el siguiente año: 0,2 %; antes la proyección era 0,5 %.

Temas como el precio del petróleo, la situación regional, migración venezolana, entre otros, pueden tener incidencia en la situación económica del país y para que Ecuador pueda cumplir su acuerdo que suscribió con el FMI, en febrero de este año, para lograr un crédito por \$ 4.200 millones.

**El precio del petróleo:** El organismo señala que una fuerte caída en los precios del petróleo podría requerir un ajuste mayor y más acelerado. Por otro lado, un aumento en los precios del petróleo sigue siendo también un riesgo, debido a que el Gobierno tendría que gastar más por subsidios.

**Más riesgo, más pago por deuda:** El Fondo dice que un aumento brusco de las primas de riesgo (riesgo país) a nivel mundial podría generar una deuda más cara y riesgos de refinanciación. Los riesgos regionales debido a la inestabilidad política en otras partes de América del Sur pueden incrementar el riesgo.

**Un comercio restringido:** El aumento del proteccionismo global, dice el FMI, es decir, restringir el intercambio comercial entre países, podría reducir el crecimiento global y la demanda de productos ecuatorianos. China y EE.UU. llegaron a un primer acuerdo para acabar la guerra comercial.

Los laudos perdidos: El Fondo advierte que disputas legales en curso que mantiene el Estado ecuatoriano pueden generar costos fiscales adicionales en 2020. Por ejemplo, en este año, Ecuador ha perdido disputas legales con petroleras como Perenco y Chevron.

**La migración venezolana:** El multilateral advierte que los efectos de la crisis de Venezuela, que ha empujado la migración, podrían tener costos fiscales. El gasto podría llegar a un monto equivalente al 0,4 % del PIB (unos \$ 400 millones). A mediano plazo, la migración puede ayudar al crecimiento de Ecuador.

**Menos desembolsos:** El FMI advierte de la posibilidad de desembolsos de multilaterales por debajo de lo esperado. El personal ha alentado a las autoridades a fortalecer la implementación de varios programas y proyectos con otras instituciones financieras del mundo.

## **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Se acató las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, al ser declarada inactiva por encontrarse incurso en el artículo 359 de la ley de Compañías.

Cumplió conforme lo señala el art 379 de la Ley de Compañías, y realizar las operaciones que se hallen pendientes: cobrar los créditos, extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y, representar a la compañía para el cumplimiento de los fines pertinentes.

## **DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL**

1 Todas las disposiciones societarias fueron cumplidas como poner a consideración de la Junta General de Socios los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y demás informes para su aprobación y posterior declaración del impuesto a la renta al Servicio de Rentas Internas y presentación a la Superintendencia de Compañías.

2 Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta General de Socios se cumplieron según lo dispuesto en los estatutos sociales y Ley de Compañía.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL**

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Socios, así como reglamento y disposiciones generales se han cumplido para el correcto funcionamiento de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Ministerio de Relaciones Laborales por intermedio del Código de Trabajo y la Seguridad Social (IESS).

Todas las obligaciones legales se han cumplido satisfactoriamente según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria (Municipales y otros impuestos).

La Compañía al finalizar el año 2019 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

## **SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES**

Me permito informar a ustedes que la compañía no tuvo actividad económica en el ejercicio fiscal 2019.

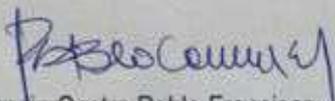
**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO DEL 2020.**

Como Representante Legal de la empresa recomiendo continuar acatando las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2019, se encuentra a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía.

Agradezco a los señores socios la confianza en mi depositada para el cumplimiento de mis funciones. Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Cornejo Castro Pablo Francisco

C.I. 1703565307

GERENTE GENERAL

OCRES CIA.LTDA.

RUC: 1792033101001